



## PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROFESOR DISTINGUIDO AÑO 2020

Fundamentos legales de los reconocimientos a los docentes de la UPNFM establecidos en el Reglamento de la Carrera Docente:

- Art. 145.- La UPNFM considerará como méritos de los docentes las actividades relacionadas con la docencia, investigación y la extensión, administración, gestión y extensión realizadas por ellos y que sean relevantes por su contribución en el cumplimiento de la misión de la institución.
- Art. 146.- El reconocimiento de una actividad académica meritoria podrá realizarse a través de:
  - a. El Consejo de Profesores de la unidad académica respectiva;
  - b. La Rectoría, Vicerrectorías, Facultades, Direcciones, u otras unidades académicas de la institución.
- Art. 147.- Se establecen las siguientes distinciones meritorias:
  - a. Profesor distinguido del año en Docencia
  - b. Profesor distinguido del año en Investigación
  - c. Profesor distinguido del año en Extensión
  - d. Profesor distinguido del año en Gestión Universitaria.
- Art. 148. Los seleccionados como profesores distinguidos podrán recibir los siguientes reconocimientos:
  - a. Carta de reconocimiento extendida por el Consejo Superior Universitario.
  - b. Diploma extendido por las máximas autoridades universitarias;
  - c. Apoyo técnico o financiero para la realización de proyectos académicos innovadores y que sean de su interés;
  - d. Difusión de los avances o logros académicos realizados en revistas especializadas;
  - e. Ser propuesto para becas, pasantías o intercambios académicos al interior o exterior de la UPNFM.
  - f. Ser nominados para cargos en la administración de la universidad;
  - g. Una bonificación en metálico.



## LINEAMIENTOS GENERALES PROCESO PARA LA SELECCIÓN DEL PROFESOR DISTINGUIDO

### 1) REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROFESOR DISTINGUIDO:

- a. Los docentes que presentan servicios de docencia y que se encuentran adscritos a las unidades académicas en el Campus Central o cualquiera de los Centros Universitario o Regionales de la UPNFM.
- b. Los docentes contratados en forma permanente o en condición de interinato; a tiempo completo o en medio tiempo.
- c. Los docentes que se encuentren desempeñando funciones directivas o de asistencia en las unidades académicas o administrativas de la institución.
- d. Ser electo por el Consejo de Profesores del departamento al que se encuentra adscrito.

### 2) . EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROFESOR DISTINGUIDO SERÁ EL SIGUIENTE:

- Divulgación del concepto de la premiación, requisitos y los lineamientos generales del proceso de selección.
- Cada departamento académico realizará sesiones de Consejo de Profesores, en donde se elegirá a la persona para participar en el proceso.
- En este proceso participan los docentes de la modalidad presencial del Campus Central y de la Modalidad de Educación a Distancia, obteniéndose un candidato propuesto por cada categoría y por departamento.
- Los Centros Regionales realizarán un proceso de selección en los mismos términos del Campus Central.
- Para el proceso de selección en los consejos de Profesores es necesario considerar los siguientes criterios cualitativos:
  - a. Estar entre los docentes con los mejores resultados de evaluación de estudiantes, jefe de departamento y en acompañamiento docente. El departamento académico puede ejecutar estrategias particulares que les permita identificar el candidato ideal para la postulación.
  - b. Trayectoria en la UPNFM, con evidencia de crecimiento y actualización profesional en beneficio de la comunidad universitaria.
  - c. Promotor de valores en la formación de los estudiantes.
  - d. Promotor de una buena imagen personal e institucional.
  - e. Aportes en el diseño y ejecución de planes y programas institucionales.
  - f. Participación en la vida comunitaria y cívica de la institución.
  - g. Transparencia en el uso de los recursos institucionales.



- h. No haber sido sancionado por faltas estipuladas en la normativa institucional de la UPNFM.
  - i. No haber entablado demandas legales en contra de la UPNFM.
- 
- El Consejo académico nombrará una comisión que será integrada por especialistas en cada categoría para que realice la evaluación de los candidatos y emita un dictamen con calificación cuantitativa y cualitativa de los postulantes.
  - La comisión elaborará un plan de trabajo con las etapas y tiempos desde la divulgación del proceso hasta la entrega de los candidatos seleccionados para el reconocimiento.
  - La comisión será la encargada de sugerir al Consejo Académico a los Profesionales que debe ser reconocidos como Profesor distinguido del año, en cada categoría.
  - La Comisión nombrada podrá auxiliarse de otros especialistas, con el fin de lograr una evaluación más objetiva en cada categoría.
  - Los Centros Regionales, realizarán el proceso de selección del Profesor distinguido atendiendo los lineamientos establecidos en este documento y presentarán sus propuestas ante el Consejo Académico.
  - El Consejo académico conocerá de los méritos de los docentes postulados y seleccionará a los tres primeros lugares en cada categoría y emitirá dictamen para trasladar el proceso al Consejo Directivo.
  - El Consejo Directivo conocerá de los méritos de los tres primeros lugares en cada categoría y emitirá dictamen para trasladar el proceso al Consejo Superior Universitario.
  - El Consejo Superior Universitario deliberará sobre la propuesta de Profesores distinguidos en el Campus Central y en cada uno de los Centros Regionales y emitirá resolución oficial y comunicación a los docentes seleccionados.
  - Los docentes que ya han sido premiados como Profesor distinguido podrán ser postulados en una categoría distinta a la que ya han sido galardonados.
  - A propuesta del Honorable Consejo Superior Universitario, los docentes que ya hayan sido premiados en años anteriores y en cualquier categoría, podrán optar al Premio Luis Beltrán Prieto.

### 3) PREMIACIÓN A LOS PROFESORES DISTINGUIDOS

Las categorías a premiar en el año 2020 son las siguientes:

- Profesor distinguido del año en Docencia
- Profesor distinguido del año en Investigación
- Profesor distinguido del año en Extensión
- Profesor distinguido del año en Gestión Universitaria



Los profesores distinguidos podrán recibir los siguientes reconocimientos:

- a. Carta de reconocimiento extendida por el Consejo Superior Universitario.
- b. Diploma extendido por las máximas autoridades universitarias.
- c. Difusión de los avances o logros académicos realizados en revistas especializadas.
- d. Apoyo técnico o financiero por la realización de procesos académicos y proyectos innovadores y que sean de su interés.
- e. Ser propuesto(a) para becas, pasantías e intercambios académicos al interior o exterior de la UPNFM.
- f. Ser nominados para cargos en la administración de la universidad.
- g. Una bonificación en efectivo.
- h. Reconocimiento público en ceremonia oficial del día del Maestro, en el Campus Central y en cada Centro de la Institución.

Los profesores participantes recibirán constancia oficial de participación en el proceso, como Profesor Distinguido de la unidad académica que representa.

4) COMISIÓN DE SELECCIÓN 2020

- Director de Extensión.
- Director del El Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales.
- Directora de Evaluación y Acreditación
- Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología
- Decano de la Facultad de Humanidades

EDUCAR PARA TRANSFORMAR

HONDURAS  
1956



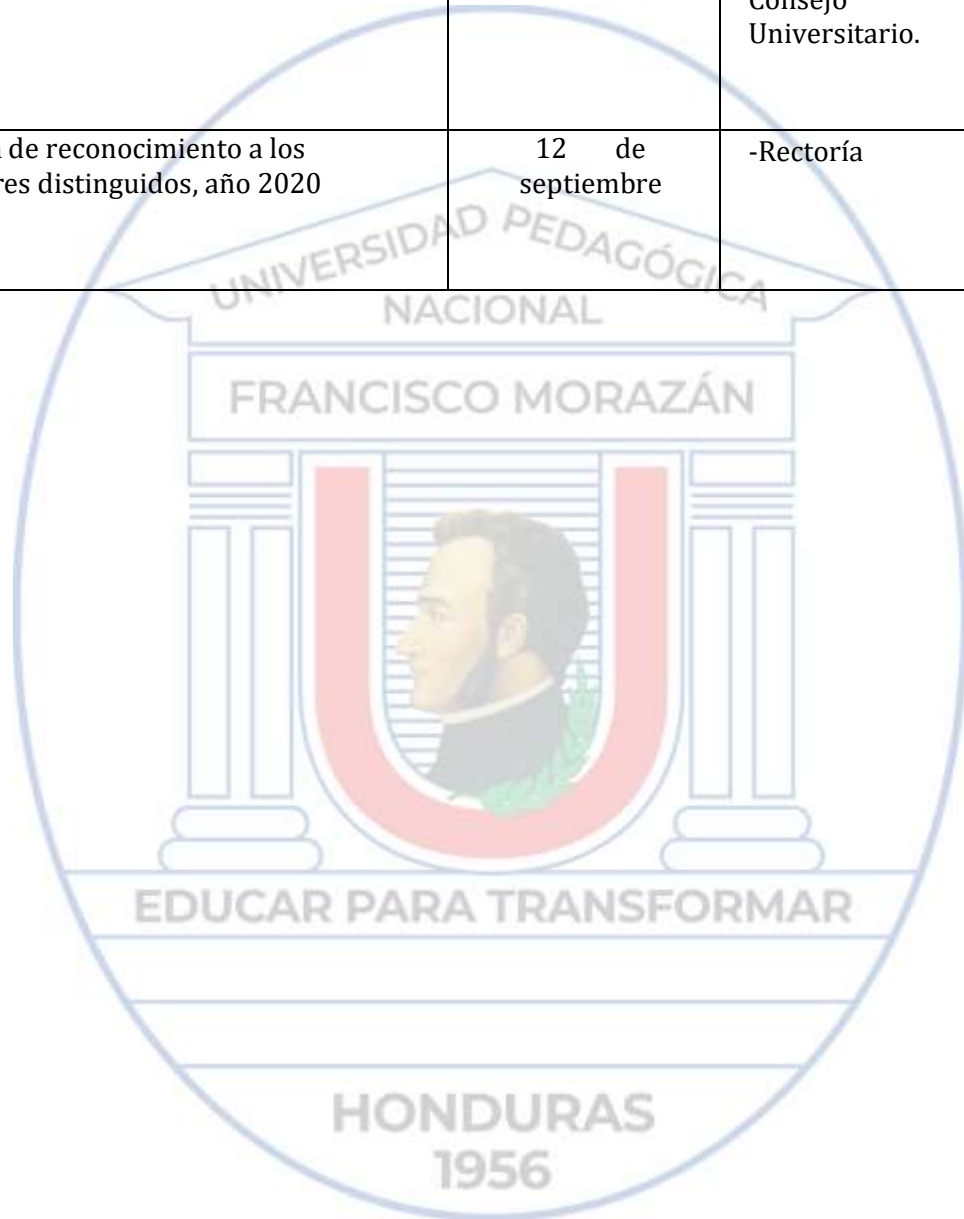


5) CALENDARIO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN MAESTRO DISTINGUIDO

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
-Divulgación del proceso para la premiación, requisitos y lineamientos generales.  -Socialización en los Consejos de Profesores de Departamentos Académicos y Facultades.	Del 15 de al 24 de julio	-Vicerrectoría Académica Jefes de Departamentos Académicos  -Directores y Coordinadores de Centros Regionales.  - Decanos y Jefes de Departamentos Académicos
-Instalación de la comisión de selección del Maestro Distinguido	Del 20 al 22 de julio	-Vicerrectoría Académica
-Selección de los candidatos a Profesor Distinguido por cada departamento.	Del 10 al 14 de agosto	-Jefes y Secretarios Académicos de cada Departamento Académico  -Secciones Académicas en los Centros Regionales
-Comunicación oficial de los Departamentos Académicos a cada una de las Facultades con la lista de docentes propuestos por categoría. Asimismo, deberán remitir el portafolio de cada uno de los docentes propuestos.	Del 16 al 22 de agosto	Secretarios de Departamentos Académicos  Secciones Académicas en los Centros Regionales  Programas
-Selección de tres candidatos por categoría (Las tres mejores puntuaciones).	23 al 26 de agosto	-Comisión de Selección
Elaboración de dictamen	27 de agosto	-Comisión de Selección
-Proceso de selección en Consejo Académico	Del 28 al 29 de agosto	-Comisión de Selección -Vicerrectoría Académica



ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
-Proceso de selección y aprobación en el Consejo Directivo y Consejo Superior Universitario.	Del 30 de agosto al 7 de septiembre	-Presentación del informe de la Comisión de Selección ante el Consejo Directivo y Consejo Superior Universitario.
Entrega de reconocimiento a los profesores distinguidos, año 2020	12 de septiembre	-Rectoría





6) Criterios de selección para Profesor Distinguido en Docencia

<b>FACTOR DOCENCIA</b>		<b>VALORES POR ASIGNAR</b>	<b>VALOR ASIGNADO</b>
<b>PORTAFOLIO DOCENTE</b>			
<b>Perfil Institucional</b>			5
<input type="checkbox"/>	<i>Misión, Visión, Políticas, objetivos, Valores Institucionales y modelo educativo</i>		
<b>Perfil de Carrera</b>			5
<input type="checkbox"/>	<i>Misión, Visión, Valores Profesionales, objetivos generales y específicos y perfil de egreso de la carrera.</i>		
<input type="checkbox"/>	<i>Perfil del Docente, (Curriculum Vitae (Hoja de vida resumida), Filosofía de Enseñanza)</i>		
<b>Total</b>			

<b>DISEÑO, CONTENIDOS Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR</b>		30
<input type="checkbox"/>	<i>Responsabilidad académica asignada.</i>	
<input type="checkbox"/>	<i>Guion Metodológico</i>	
<input type="checkbox"/>	<i>Programación resumida del espacio pedagógico o formativo</i>	
<input type="checkbox"/>	<i>Diagnóstico inicial del espacio formativo</i>	
<input type="checkbox"/>	<i>Rúbricas y estructura de la evaluación</i>	
<input type="checkbox"/>	<i>Instrumentos de evaluación aplicados</i>	
<input type="checkbox"/>	<i>Evidencia de trabajos evaluados (Ensayos, Exposiciones, Monografías, Infografías, mapas Conceptuales, murales, laboratorios, entre otros)</i>	
<input type="checkbox"/>	<i>Evaluaciones Escritas (Exámenes, Pruebas, controles de lectura Guías, Laboratorios, entre otros)</i>	
<input type="checkbox"/>	<i>Producción de materiales para la docencia (compilaciones, selección de lecturas, guías, Laboratorios, entre otros)</i>	
<b>Total</b>		



<b>INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL</b>		10
<b>EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE</b>		10
<input type="checkbox"/>	<i>Informe de Evaluación de la Dirección de Evaluación</i>	5
<input type="checkbox"/>	<i>Evaluación Coordinación de carrera y Departamento Académico</i>	5
<b>Total</b>		
<b>COMPROMISO INSTITUCIONAL</b>		15
<input type="checkbox"/>	<i>Constancia de integrar comisiones de apoyo institucional</i>	
<input type="checkbox"/>	<i>Participación en redes académicas y de mejoramiento</i>	
<input type="checkbox"/>	<i>Planificación y resultados de actividades de comisiones asignadas.</i>	
<input type="checkbox"/>	<i>Evidencias de asesorías académicas.</i>	
<b>Total</b>		
<b>ACTUALIZACIÓN DOCENTE (Desarrollo Profesional)</b>		10
<input type="checkbox"/>	<i>Participación en cursos de actualización en su especialidad en el último año</i>	
<input type="checkbox"/>	<i>Especialización (Diplomados, postgrados)</i>	
<input type="checkbox"/>	<i>Desarrollo de propuestas innovadoras para la enseñanza</i>	
<input type="checkbox"/>	<i>Uso de las Tics en el proceso de enseñanza.</i>	
<b>PROTOCOLOS DE AUTOEVALUACIÓN /AUTOREFLEXIÓN</b>		5
<b>SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA</b>		5
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

EDUCAR PARA TRANSFORMAR

HONDURAS  
1956





## Criterios de selección para Profesor Distinguido en Investigación

INVESTIGACIÓN		
<b>Portafolio docente</b>		40
<b>Publicaciones</b>		
Artículos científicos en revistas especializadas		10
Comunicaciones en congresos y libros de actas		6
Posters científicos		2
Informes de investigación		5
<b>Gestión de la investigación</b>		
Perfiles de proyectos de investigación		3
Coordinación de proyectos de investigación		4
Pertenencia a grupos institucionales de investigación		4
<b>Otras actividades científicas</b>		
Asesoría de tesis de pregrado y postgrado		6
Ponente en conferencias, talleres, moderador o comentarista de eventos científicos.		5
Miembro de ternas evaluadoras de postgrado		6
Organizador de eventos científicos		3
Participante en eventos científicos		6
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>



## Criterios de selección para Profesor Distinguido en Extensión y Vinculación

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN		
<b>Portafolio Docente</b>		<b>40</b>
<b>Vinculación Social</b>	Puntaje	27 ptos.
<input type="checkbox"/> Promoción y desarrollo de eventos científicos y de formación de graduados		
a. Cursos	2	
b. Talleres	2	
c. Seminarios	2	
Actividades académicas para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático		
a. Cursos	2	
b. Talleres	2	
c. Seminarios	2	
d. Jornadas o campañas	1	
Actividades académicas para promoción de la Educación para la salud		
a. Cursos	2	
b. Talleres	2	
c. Seminarios	2	
d. Jornadas o campañas	1	
Actividades académicas para la promoción del Desarrollo Local		
a. Cursos	2	
b. Talleres	2	
c. Seminarios	2	
d. Jornadas o campañas	1	
<b>Aspecto</b>	máximo	18 ptos.
<b>Extensión Universitaria</b>	Puntaje	
Proyectos de extensión Institucional (No como parte de su responsabilidad académica)		
a. De carrera	3	
b. institucionales	3	
Programa de Seguimiento a graduados		
a. Acciones (cursos, estudios, ofertas, proyectos)	1	
b. Atención/reuniones	1	
<input type="checkbox"/> Desarrollados y completados procesos de formación continua para graduados		
a. Cursos	2	
b. Talleres	2	
c. Seminarios	2	
<input type="checkbox"/> Promoción de la movilidad académica, científica, artística y deportiva		
a. Número de acciones	2	
b. Movilidades logradas	2	
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>



### Criterios de selección para Profesor Distinguido en Gestión Universitaria

FACTOR GESTIÓN UNIVERSITARIA	VALORES POR ASIGNAR	VALOR ASIGNADO
<b>PORTAFOLIO DOCENTE</b>		40
<b>COMPROMISO INSTITUCIONAL</b>		
Organización y realización de jornadas de intercambio interinstitucional	10	
Evidencia resultados efectivos en pro de las actividades de innovación, investigación, docencia, extensión universitaria y mejoramiento institucional.	15	
Genera proyectos de desarrollo institucional	10	
Realiza gestiones efectivas en la adquisición de bienes y servicios vía donaciones.	10	
Realiza acciones efectivas para la suscripción de nuevos acuerdos y convenios que benefician a la UPNFM.	5	
Demuestra disponibilidad para contribuir al desarrollo institucional con sus acciones dentro y fuera de la misma.	10	
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>